

**LAS EJECUCIONES EN EL CONCURSO
DE ACREEDORES**

VIII Congreso Español de Derecho de la Insolvencia

Colección:

«Estudios de Derecho Concursal»

LAS EJECUCIONES EN EL CONCURSO DE ACREEDORES

VIII Congreso Español de Derecho
de la Insolvencia

ÁNGEL ROJO

Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Autónoma
de Madrid

**JUAN CARLOS SÁENZ
GARCÍA DE ALBIZU**

Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Pública de Navarra

ANA BELÉN CAMPUZANO

Catedrática de Derecho mercantil
Universidad CEU San Pablo

RAFAEL LARA

Catedrático de Derecho mercantil
Universidad Pública de Navarra



CIVITAS



THOMSON REUTERS

Primera edición, 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBOOKS
Incluye versión en digital

Proyecto de Investigación «Financiación, refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Viabilidad financiera de la empresa» (DER2015-71210-R)

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de sus autores como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70/93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Ángel Rojo, Ana Belén Campuzano Laguillo y otros (Dirs.)]

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-9135-982-1

DL: NA 2097-2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, calle A, nave D-11

31013 Pamplona

ÍNDICE GENERAL

RELACIÓN DE AUTORES	25
PRESENTACIÓN	29

I

LA PROHIBICIÓN LEGAL DE INICIAR O CONTINUAR EJECUCIONES

1

LA PROHIBICIÓN LEGAL DE INICIAR O CONTINUAR EJECUCIONES SINGULARES CONTRA BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA EN CASO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO	33
---	-----------

FRANCISCO JAVIER MENÉNDEZ ESTÉBANEZ

I. Introducción. El principio de universalidad en el proceso concursal	33
II. Efectos de la declaración del concurso sobre las ejecuciones singulares. Regla general	35
1. <i>Presupuesto: La declaración del concurso</i>	37
2. <i>Prohibición de iniciar ejecuciones singulares contra bienes o derechos de la masa activa en caso de declaración de concurso</i>	44
3. <i>La suspensión de las ejecuciones singulares contra bienes o derechos de la masa activa en caso de declaración de concurso</i>	51
3.1. El efecto principal: la suspensión de la ejecución y su significado	52

3.2.	La posibilidad de alzar los embargos trabados ...	55
3.3.	Los efectos de la contravención de la suspensión de la ejecución singular	65
2		
	LA EXCEPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN EN EL CONCURSO DE ACREEDORES	69
	EUGENIO SIMÓN ACOSTA	
I.	Dos principios en conflicto	70
II.	Dos principios contradictorios y una legislación inestable	77
III.	Disociación de la preferencia procesal y la prelación del crédito	82
IV.	Los criterios de preferencia procedimental	85
V.	El criterio cronológico	85
	1. <i>La fecha de declaración del concurso</i>	86
	2. <i>La fecha de la diligencia de embargo</i>	89
VI.	El criterio funcional: los bienes necesarios para la continuidad de la actividad económica del deudor ...	91
VII.	Casos especiales de concurrencia del apremio y el concurso	106
	1. <i>Inicio del apremio tras la declaración de concurso ...</i>	106
	2. <i>Ejecución de créditos de Derecho público contra la masa</i>	109
	3. <i>Ejecución de créditos de Derecho público con garantía real</i>	114
VIII.	Prelación de créditos y preferencia procesal	118
IX.	Terminación del apremio administrativo	128
	1. <i>Extinción de la obligación apremiada</i>	128
	2. <i>Aprobación del plan de liquidación</i>	130

3.	<i>Aprobación del convenio</i>	137
X.	Bibliografía	139

3

LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN LABORAL FRENTE A EMPRESAS CONCURSADAS	143
--	-----

LUIS GABRIEL MARTÍNEZ ROCAMORA

I.	Introducción	144
1.	<i>De la ejecución separada a la excepción del artículo 55.1 de la Ley Concursal</i>	144
2.	<i>Prohibición de iniciar o proseguir ejecuciones laborales</i>	149
II.	La excepción de continuidad de la ejecución laboral	158
1.	<i>Origen</i>	158
2.	<i>Alcance material y significado de la excepción</i>	159
3.	<i>La administración concursal en la ejecución</i>	163
4.	<i>Presupuestos para la continuidad</i>	165
4.1.	<i>Embargo de bienes del concursado con anterioridad a la declaración del concurso</i>	165
4.2.	<i>Embargos sobre bienes innecesarios para la continuidad de la actividad empresarial o profesional</i>	170
5.	<i>Alcance temporal de la excepción</i>	175
6.	<i>Actuaciones ejecutivas que infrinjan lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley Concursal</i>	178
7.	<i>De nuevo sobre los planos procesal y sustantivo</i>	179
7.1.	<i>La culminación «natural» de la ejecución laboral separada versus preferencias concursales. ¿Es posible otra interpretación?</i>	179

7.2. Parcial recomposición a través de tercerías de mejor derecho	181
8. <i>A modo de conclusión</i>	183

4

LA SUSPENSIÓN DE LAS EJECUCIONES POR LA COMUNICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY CONCURSAL	185
--	-----

ÁNGEL CARRASCO

I. Valoración	185
II. «No podrán iniciarse» / «se suspenderán» las ejecuciones judiciales y extrajudiciales	189
III. «Dies a quo»	190
IV. «Dies ad quem»	196
1. <i>La «formalización» de un acuerdo de refinanciación del artículo 71 bis 1 de la Ley Concursal</i>	196
2. <i>Se dicte providencia admitiendo a trámite la solicitud a que se refiere la Disposición Adicional 4ª, apartado 5 de la Ley Concursal</i>	198
3. <i>Se adopte el acuerdo extrajudicial de pagos</i>	199
4. <i>Se hayan obtenido adhesiones necesarias para la admisión a trámite de propuesta anticipada de convenio</i>	199
5. <i>Tenga lugar la declaración de concurso</i>	200
V. Bienes necesarios para la continuidad de la actividad profesional o empresarial	200
VI. Ejecución de garantías reales	204
VII. Bibliografía	209

5

LA PROHIBICIÓN LEGAL DE INICIAR O CONTINUAR LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS REALES EN EL CONCURSO ... 211

JESÚS RIESCO MILLA

I.	Intereses en conflicto	212
II.	La solución de la Ley Concursal	214
	1. <i>La regla general: La paralización y suspensión de ejecuciones singulares</i>	214
	2. <i>Excepciones: El privilegio de ejecución separada de determinados créditos concursales</i>	214
	2.1. Créditos con privilegio de ejecución separada ...	214
	2.2. Límites al privilegio de ejecución separada	215
	2.3. Justificación de la limitación del privilegio de ejecución separada	217
III.	Garantías reales: concepto y delimitación	219
	1. <i>Concepto</i>	219
	2. <i>Garantías reales con privilegio de ejecución separada limitado</i>	221
	3. <i>Garantías reales con privilegio de ejecución separada no limitado</i>	223
	3.1. Las garantías financieras	223
	3.2. La hipoteca naval	224
	4. <i>Garantías reales atípicas</i>	224
IV.	Los presupuestos del privilegio de ejecución separada de las garantías reales	225
V.	Extensión y efectos del privilegio de ejecución separada ...	227
VI.	La ejecución de garantías reales sin privilegio de ejecución separada	228
VII.	Bienes necesarios: Delimitación	229
VIII.	La declaración del carácter necesario de los bienes gravados	234

1.	<i>Competencia</i>	234
2.	<i>Procedimiento</i>	235
IX.	La ejecución de las garantías reales sobre bienes necesarios en el concurso	237
1.	<i>Competencia</i>	237
2.	<i>Procedimiento</i>	237
3.	<i>Oponibilidad a terceros</i>	241
4.	<i>Efectos</i>	243
5.	<i>La integración del bien en la masa activa</i>	245
6.	<i>La integración del crédito garantizado en la masa pasiva</i>	247
7.	<i>Procedimiento de realización o ejecución</i>	250
8.	<i>La defensa del acreedor</i>	251
X.	Ejecución de garantías reales sobre bienes no necesarios ...	251

6

LA CONSIDERACIÓN DE NO NECESARIAS PARA LA CONTINUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES DE SOCIEDADES	255
---	-----

MARÍA LUISA SÁNCHEZ PAREDES

I.	El contexto normativo de la previsión legal	256
1.	<i>Un supuesto particular</i>	256
2.	<i>Un supuesto particular dentro del régimen específico de las garantías reales</i>	259
3.	<i>Un supuesto particular de bienes no necesarios</i> ...	264
II.	La delimitación del alcance y contenido de la norma	271
1.	<i>El ámbito de aplicación</i>	271
2.	<i>La concreción del supuesto de hecho</i>	273

3.	<i>La justificación y operatividad de la norma</i>	278
4.	<i>La eficacia preconcursal de la norma</i>	281
5.	<i>La competencia judicial para conocer de la ejecución de la garantía sobre los títulos</i>	284

7

LA PARALIZACIÓN DE LAS «ACCIONES DE RECUPERACIÓN» ASIMILADAS	287
---	-----

EDUARDO VALPUESTA

I.	Las «acciones de recuperación asimiladas»	288
1.	<i>Consideraciones generales</i>	288
2.	<i>La acción de recuperación de bienes muebles vendidos a plazos</i>	289
3.	<i>La acción resolutoria de ventas de inmuebles por falta de pago del precio aplazado</i>	293
4.	<i>La acción de recuperación de bienes cedidos en arrendamiento financiero</i>	294
II.	Régimen general de la paralización de estas acciones	297
III.	La coordinación de los artículos 56.1.2 y 62.1 de la Ley Concursal	299
1.	<i>Planteamiento del problema</i>	299
2.	<i>Las diversas posturas</i>	304
2.1.	<i>No cabe resolver estos contratos por incumplimiento del concursado</i>	304
2.2.	<i>Sí cabe resolver estos contratos por incumplimiento del concursado</i>	306
2.3.	<i>La acción del artículo 56 de la Ley Concursal es distinta a la acción del artículo 62 de la misma norma</i>	310
IV.	Otras cuestiones problemáticas	311

1.	<i>Acción de recuperación y separatio ex iure domini</i>	311
2.	<i>Ejercicio de la acción de recuperación y «fase extrajudicial» en el supuesto de ejercicio de acciones de recuperación</i>	312

II

EL FIN DE LA PROHIBICIÓN LEGAL DE INICIAR O CONTINUAR EJECUCIONES. LAS EJECUCIONES DE GARANTÍAS

1

EL FIN DE LA PROHIBICIÓN LEGAL DE INICIAR O CONTINUAR LAS EJECUCIONES SINGULARES CONTRA BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA EN CASO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO	317
---	-----

EDMUNDO RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI

I. Planteamiento	317
II. La finalización de la prohibición legal de ejecutar en situación de convenio	319
III. La imposibilidad de reanudación de ejecuciones singulares en fase de liquidación	325
IV. La conclusión del concurso y la finalización de la prohibición legal de ejecución frente al deudor concursado	329
V. La ejecución intraconcursal en el caso de créditos contra la masa	331

2

EL RÉGIMEN DE LAS GARANTÍAS REALES SOBRE ACTIVOS EN EL EXTRANJERO	335
--	-----

FRANCISCO J. GARCIMARTÍN

I. Introducción	335
------------------------------	-----

II.	El artículo 8 del Reglamento Europeo de Insolvencias	337
1.	<i>Introducción</i>	337
2.	<i>Supuesto de hecho</i>	339
	2.1. Concepto de derechos reales y «cuestión previa»	340
	2.2. Localización de activos	343
	2.3. Elemento temporal	346
3.	<i>Consecuencia jurídica</i>	348
	3.1. Regla de «no afectación»	348
	3.2. Ratio y debate doctrinal	350
	3.3. Mecanismos de protección del concurso	353
III.	El artículo 201 de la Ley Concursal	354
IV.	Derechos reales y procedimientos pre-concursales	355

III

LAS EJECUCIONES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES

1

LAS ESPECIALIDADES DE LAS EJECUCIONES DE LAS GARANTÍAS REALES CONSTITUIDAS SOBRE BIENES O DERECHOS DE LA MASA ACTIVA A FAVOR DE TER- CEROS QUE NO SEAN ACREEDORES	361
--	------------

JOSÉ MARÍA RIBELLES

I.	Introducción	361
II.	El tratamiento concursal del crédito en el concurso de acreedores	366
III.	La ejecución de bienes del concursado tercer poseedor	367
IV.	La ejecución de bienes del concursado hipotecante no deudor	370

V.	La ejecución contra hipotecante no deudor, cuando el deudor principal está en concurso	372
----	---	-----

IV

**LOS CONCURSOS CONEXOS.
LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO**

1

	EL RÉGIMEN DE LAS EJECUCIONES EN LOS CONCURSOS CONEXOS	383
--	---	-----

GEMMA GARCÍA-ROSTÁN

I.	Introducción	383
II.	Las ejecuciones en los concursos conexos de tramitación coordinada	387
	1. <i>En supuestos de declaración conjunta de concurso ...</i>	388
	2. <i>En hipótesis de acumulación de concursos ya declarados</i>	393
III.	Las ejecuciones en concursos conexos en los que se aplica el régimen excepcional del artículo 25 ter 2 de la Ley Concursal	395

2

	LA CONTINUACIÓN DE EJECUCIONES INDIVIDUALES SUSPENDIDAS TRAS LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO POR INSUFICIENCIA DE MASA ACTIVA	401
--	---	-----

ANER URIARTE

I.	Planteamiento del problema	401
II.	Aspecto competencial	404
III.	Continuación de la ejecución	408

V
**EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN
 DE RESCISIÓN. EJECUCIONES SINGULARES
 Y CRÉDITOS CONTRA LA MASA**

1		
	EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES EN CASO DE CONTINUACIÓN DE LAS EJECUCIONES NO SUSPENDIDAS POR LA DECLARACIÓN DE CONCURSO O INICIADAS DESPUÉS DE ESA DECLARACIÓN	413
	IBON HUALDE LÓPEZ	
	I. Introducción	413
	II. El supuesto de hecho: el ejercicio de la acción de rescisión después del inicio de las ejecuciones de las garantías reales	414
	III. La suspensión de ejecuciones de garantías reales en curso	424
	1. <i>Las distintas posibilidades de suspensión</i>	424
	1.1. Por efecto de la declaración de concurso	424
	1.2. Como medida cautelar en el incidente de rescisión de la garantía real	433
	2. <i>Los límites temporales de la suspensión</i>	437
	IV. La sentencia de rescisión posterior a la finalización de la ejecución	447
	1. <i>Eficacia</i>	447
	2. <i>La posición del tercer adquirente</i>	457

2

LAS EJECUCIONES SINGULARES CONTRA BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA POR CRÉDITOS CONTRA LA MASA 461

MARTA FLORES SEGURA

I.	Introducción	462
II.	La extraconcursalidad de los créditos contra la masa como argumento a favor de la admisibilidad de ejecuciones singulares por los mismos	464
III.	Antecedentes legislativos	468
	1. <i>Las limitaciones temporales</i>	470
	2. <i>Las limitaciones procedimentales</i>	471
IV.	El actual artículo 84.4 de la Ley Concursal	473
V.	La cuestión competencial	477
VI.	La interpretación correctiva del Tribunal Supremo ...	484
	1. <i>La Sentencia del Tribunal Supremo [1^ª] de 12 de diciembre de 2014 (RJ 2014, 6561)</i>	484
	2. <i>Valoración crítica</i>	490
	2.1. <i>La interpretación de las normas y la creación judicial del Derecho</i>	491
	2.2. <i>La concursalización de los créditos contra la masa</i>	494
	2.3. <i>Algunos flecos pendientes</i>	496
	3. <i>La declaración de nulidad frente a la ineficacia de las providencias de apremio dictadas en ejecución de créditos contra la masa</i>	501
	4. <i>La compensación por créditos contra la masa</i>	503
VII.	Bibliografía	505

VI

LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE CALIFICACIÓN

1		
	LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO	509
	FAUSTINO CORDÓN	
I.	Introducción	509
II.	El título ejecutivo	510
III.	Los tipos de ejecución: Ejecución propia y ejecución impropia	513
IV.	¿Ejecución provisional?	516
V.	¿Ejecución de oficio o a instancia de parte? ¿Rige el principio dispositivo en la ejecución de la sentencia de calificación?	517
VI.	La ejecución de los pronunciamientos de condena de contenido patrimonial del artículo 172.2-3º de la Ley Concursal	521
VII.	La ejecución del pronunciamiento de la sentencia que condena a la cobertura del déficit	523

VII

COMUNICACIONES

1		
	LAS EJECUCIONES SINGULARES DE LAS DEUDAS DE LA MASA	533
	PETRA Mª. THOMÀS	
I.	La posibilidad de apremiar deudas de la masa	533
	<i>1. La improcedencia de ejecuciones al margen del concurso por créditos contra la masa</i>	<i>533</i>

2.	<i>La competencia del juez mercantil</i>	536
3.	<i>La Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2014 (RJ 2014, 6561)</i>	540
4.	<i>La nulidad del procedimiento administrativo o de determinados actos del mismo</i>	549
5.	<i>Las ejecuciones posteriores a la aprobación del convenio</i>	549
II.	El devengo de recargos del período ejecutivo	553
III.	Conclusiones	558

2

LA ARTICULACIÓN DE LA EJECUCIÓN SEPARADA DE LOS PRIVILEGIOS MARÍTIMOS EN EL CONCURSO DE ACREEDORES	561
---	-----

SARA UGENA

I.	Introducción	561
II.	Las acciones de los acreedores marítimos privilegiados ...	562
III.	Bibliografía	582

3

LA TUTELA DEL HIPOTECANTE EN EL CONCURSO DEL DEUDOR Y DEL TITULAR DE LA GARANTÍA REAL EN EL CONCURSO DEL HIPOTECANTE NO DEUDOR ...	585
---	-----

CARLOS ARA Y VÍCTOR CABALLERO

I.	La tutela del hipotecante en el concurso del deudor ...	586
1.	<i>Introducción: caracterización de la figura del hipotecante no deudor</i>	586
2.	<i>La subrogación por pago del hipotecante en el concurso del deudor</i>	587
2.1.	La subrogación legal en el crédito del acreedor ...	587

2.2.	La subordinación particular como preferencia crediticia legal	589
2.3.	La subordinación particular en caso de concurso, por pagos anteriores	589
2.4.	La subordinación particular en caso de concurso, por pagos posteriores	591
2.5.	La subrogación por pago total tras la declaración de concurso	593
2.6.	La renuncia al ejercicio de la acción de subrogación	593
3.	<i>Los efectos de la aprobación del convenio en el concurso del deudor</i>	594
4.	<i>La tutela del hipotecante en el concurso del deudor antes del pago</i>	596
II.	La tutela del titular de la garantía real en el concurso del hipotecante no deudor	597
1.	<i>Minoración del inventario</i>	597
2.	<i>El avalúo: impropiedad de determinar el valor de la garantía</i>	599
3.	<i>La suspensión del ejercicio de la acción real en el concurso del hipotecante</i>	600
4.	<i>La opción de atender el pago con cargo a la masa</i> ...	604
5.	<i>La realización individual del bien especialmente afecto</i>	604
6.	<i>La realización del bien especialmente afecto en el marco de la enajenación del establecimiento mercantil o de la unidad productiva</i>	605

4

LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS REALES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE ACREEDORES 607

ÁLVARO RIFÁ BRUN

I.	Marco normativo	607
II.	Competencia	609
	1. <i>La distinción entre «bien afecto» y «bien necesario»</i> ...	610
	2. <i>Posibles escenarios relativos a la competencia</i>	611
III.	El momento en el que puede iniciarse o reanudarse la ejecución	615
	1. <i>Carácter de los requisitos</i>	616
	2. <i>Aplicación de los requisitos</i>	616
	3. <i>Cómputo de los requisitos</i>	616
IV.	La ejecución en la fase de liquidación	617